

## ANEXO II

### SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROCESO SELECTIVO

A/A Sr. Presidente del Consorcio Pactem Nord

D/Dña.....

Con DNI/NIE nº ....., con domicilio en.....

Provincia de ..... CP..... Teléfono (1):..... Teléfono (2)  
.....E-mail:.....

#### SOLICITA:

Ser admitido/a en el proceso selectivo para el/los puesto/s indicado/s a continuación, reconociendo y aceptando el contenido íntegro de las presentes bases de selección:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

#### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

1. Solicitud de admisión firmada por el/la solicitante (este Anexo).
2. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
3. Justificante bancario del pago de la tasa del proceso en función de la titulación exigida.
4. Documento de auto baremación de los méritos (Anexo III).
5. Currículum Vitae.
6. La experiencia profesional se acreditará con los documentos convenientes (contratos y/o certificado de servicios prestados) e ineludiblemente, mediante certificación de vida laboral emitida por la Seguridad Social.
7. Fotocopia del Carnet de conducir B.
8. Documentación<sup>3</sup> a los efectos de justificar los méritos que se alegan.
9. Declaración jurada, manifestando que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria y la aceptación de dichas bases.
10. Tarjeta de demandante de empleo de LABORA (para acreditar desempleo).
11. Autorización en su caso, de publicación de los datos personales si la persona acredita diversidad funcional.

En,....., a fecha..... de..... de 2020

Fdo.:.....

<sup>3</sup> La documentación y la experiencia profesional podrá ser acreditada mediante fotocopia de documentos originales que deberá aportar el/la interesado/o bajo su responsabilidad, si bien, la entidad podrá requerir en cualquier momento la documentación original. Adviértase que la calidad insuficiente de la fotocopia, supondrá su no baremación. Igualmente, si no se dispusiese de los originales o se hubiese incurrido en falsedad documental, decaerán todos los derechos respecto del presente proceso selectivo. La entidad no revisará documentación alguna hasta el momento de la valoración de méritos, debiéndose, en todo caso, comprobar los documentos originales en el momento efectivo de la contratación laboral.